

BASES DEL I CONCURSO CARTELES

Objeto del concurso:

Compromiso, participación, transparencia e inclusión son, entre otros, valores que caracterizan a la Fundación Edes. Es por ello por lo que, el 19 de octubre se celebrará la XII Edición de la Marcha Eco-solidaria con la finalidad de recaudar fondos que irán destinados a cofinanciar las actividades de conciliación de la Fundación.

Es un día para compartir, dar visibilidad y fomentar la adquisición de hábitos saludables. Además, entendemos la participación como un derecho de las personas con discapacidad que debe plantearse como un reto colectivo a nivel comunitario.

El jurado seleccionará entre todos los trabajos presentados el cartel que mejor represente el espíritu de la marcha para utilizarlo en la promoción y divulgación de la XII Edición de la Marcha Eco-solidaria. Os invitamos a participar en esta primera edición del concurso de carteles.

A) PERSONAS PARTICIPANTES

1. Se trata de un concurso no profesional.
2. Podrá participar cualquier persona interesada.

B) PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

3. Los trabajos serán presentados en DIN A3 (420x297mm) en sentido **VERTICAL** en técnica libre y considerando la viabilidad para su reproducción posterior en imprenta. El tema central será la Marcha Eco-solidaria.
4. Los carteles que se presenten al concurso deberán ser originales e inéditos, no habiéndose presentado a otro concurso. Además, no podrán contener marcas ni logotipos reconocibles y deberán utilizar lenguaje inclusivo y no sexista.
5. Hay dos modalidades de participación:
 - a. Grupal (máximo 3 personas por cartel)
 - b. Individual.

La persona concursante deberá optar por una de las dos modalidades, no pudiendo presentar más de una obra.

6. El cartel llevará en su reverso el nombre del cartel
7. Además, se enviará en un sobre con el nombre del cartel los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos del autor/a
 - Localidad
 - Datos de contacto (correo electrónico y teléfono)
8. Plazo de presentación: hasta el 31 de mayo de 2024.
9. Dirección de envío:

Fundación EDES

El Cabillón,

Aptado Correos nº 50, 33740 – Tapia de Casariego

Asturias

10. Dirección envíos digitales: marchasolidaria@fundacionedes.org

C) RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

11. Fallo del jurado. El jurado calificador estará compuesto por una persona en representación de las siguientes entidades:

- Colegio Edes
- Fundación Edes
- Centro Especial de Empleo Finca “El Cabillón”
- Representante de la Asociación Cultural Artistas Occidente (ACAO)

El fallo, que será inapelable, se resolverá en los 10 días siguientes al plazo de presentación. El jurado seleccionará 1 cartel adicional suplente si el cartel premiado no cumpliera las condiciones de reproducción o se advirtiese, tras el fallo, vulneración de las bases.

12. El cartel ganador queda sujeto a las modificaciones pertinentes en relación con el que se consideren antes de su difusión.
13. La persona ganadora recibirá un diploma de reconocimiento, una cesta de productos de Finca El Cabillón, además de la difusión del propio cartel con la autoría.
14. El jurado se reserva la facultad de declarar el concurso desierto si estimase que la calidad de los trabajos no alcanza el mínimo exigible
15. La participación en el concurso supone la aceptación de todas las bases de este. El no cumplimiento de alguna de las bases supondrá la eliminación automática de la obra.